

2415.04

Título I - Participación de los Padres
POLÍTICA Escuela Charter de Red Bank

2.415,04 PADRES PARTICIPACIÓN DE LOS

Un distrito escolar o Escuela Que recibe Fondos de Título I Deben implementar Programas, Actividades y Procedimientos para la Participación de los Padres En Los Programas de Asistencia de Fondos Título I. Los Padres de los Alumnos Que reciben Servicios de Título I se les Dara La Oportunidad de contribuir en las Decisiones Sobre Como Se asignan los Fondos para las Actividades de Participación de los Padres. El Distrito No Está Obligado un Reservar Al menos El Uno por Ciento de su Asignación en Virtud de la subparte 2 SI El Uno por Ciento de la Asignación del Distrito es de \$ 5,000.00 o Menos.

Cada Escuela beneficiada con Fondos del Título I se desarrollará conjuntamente con, y Distribuir a los Padres de Participantes Los Alumnos ETA con el Política de Participación de los Padres, acordados POR OEN Padres, Que debere describir Los Medios Para Llevar un Cabo Los Requisitos de Que ningún Niño Se Quede Atrás (NCLB) de 2001, S1119 (a) a (f). Los Padres seran notificados of this política en la ONU formato comprensible y uniforme y, en la Medida de lo Posible, en un Idioma Que entendre Los Padres puedan. This policy Debera Ser Puesto una Disposición de la comunidad local, y Actualizada periodicamente para satisfacer las Necesidades cambiantes de los Padres y La Escuela.

"Padre", a Los Efectos of this policy, SIGNIFICA ONU Padre y / o tutor legal. "Colegio", Los Efectos de un of this policy, Es Una Escuela Específica En un Programa de Asistencia Objetivo del título I

.

Participación Política

Como Escuela Servido con Fondos del Título I de la Carta de la Escuela Hará lo siguiente:

1. Una convocar Reunión anual, una Una Hora conveniente, una La que se invitará a todos los Padres de los Alumnos Participantes y se les anima a Asistir, párrafo INFORMAR una Los Padres de Participación de la Escuela y los requirements of this norma, y El Derecho de los Padres una Participar;

2415.04

Título I - Participación de los Padres

POLÍTICA Escuela Charter de Red Bank

2. Ofrecer ONU Número flexibles de Reuniones, cuentos de Como: reuniones en la mañana o por la noche ¿, Y PUEDE proporcionar, con Fondos del Título I, transporte, Cuidado de Niños, o visitas a domicilio, cuentos de Como Los Servicios Relacionados Con La Participación de Los Padres;

3. Involucrar a los Padres, De Una Manera Organizada, continua y Oportuna, en la Planificación, Revisión y Mejora de los Programas, Incluida la Planificación, Revisión y Mejora de la Política de Participación de los Padres y el Desarrollo del Programa Conjunto de Toda Plan de Escuela La ley NCLB Bajo la, S1114 (b) (2);

4. Proporcionar a los Padres de los Alumnos Participantes:

a. Información Oportuna Sobre los Programas requeridos por NCLB La Ley, S1118;

Segundo. Una Descripción y Explicación del Plan de Estudios en la USO en la Escuela, las Formas de Evaluación Académica para medir v El Progreso del Estudiante, y Se espera Que los Estudiantes de Niveles de Competencia para satisfacer; y

hacer. Si Es: solicitado por los Padres, Reuniones Regulares Oportunidades párr párrafo Formular y Sugerencias para Participar, segun apropiado mar, en las Decisiones relativas a la Educación de Sus Hijos y un respondedor any Sugerencia tan pronto Como el mar Posible; y

5. PRESENTAR CUALQUIER comentario de los Padres Sobre el plan de CUANDO La Escuela pone el planear una Disposición del Consejo de Administración, si el plan de de programa de Toda La Escuela Bajo S1114

(B) (2) de la ley NCLB no es Satisfactorio Para Los Padres de Alumnos Participantes Los. Responsabilidades Compartidas para el Logro Académico de Estudiantes de Alta Cada Escuela servida por Fondos del Título I se desarrollará junto con los Padres de Todos los Alumnos Servido con Fondos del Título I, el UNA Escuela y Los Padres Que describen de Como Los Padres, El Escolar Personal y los Estudiantes compartirán la Responsabilidad de Mejorar el Rendimiento Académico Y Los Medios Por El Cual la Escuela y los Padres construirán y desarrollarán una Asociación para Ayudar a los Niños un Alcanzar los altos standards del Estado. La voluntad compacta:

2215.04

Título I - Participación de los Padres

POLÍTICA Escuela Charter de Red Bank

1. Describir la Responsabilidad de la Escuela para ofrecer la ONU currículo de Alta Calidad e instrucción En un ambiente de Aprendizaje Propicio y Eficaz Que permite a Los Alumnos atendidos por los Fondos de Título I Debe Cumplir con los Estándares de Rendimiento Académico del Estado, y Las Formas en que Cada Padre Será responsable de dar hoy toda Aprendizaje de Sus hijos, cuentos de control de Asistencia de Como, terminación de la Tarea, y La Observación de la televisión; Voluntarios hijo en el Aula de Do; Participar y, segun apropiado mar, en Decisiones relacionadas con la Educación de Sus Hijos Y EL USO positivo del tiempo extracurricular; y

2. Dirección de la Importancia de la Comunicación Entre los Maestros y Los Padres de forma continua a Través de, minimum Como:

a. Reunion de Padres Al menos Una Vez Durante el Cual el compacto Será discutido Como el compacto se refiere a La

El logro de Cada alumno;

Segundo. Informes Frecuentes a los Padres Sobre el progreso de Sus hijos; y

hacer. Acceso Razonable al personal, Oportunidades para Voluntarios y Participar en Clases de Sus Hijos, y La Observación de las Actividades de clase.

La construcción de la Capacidad de Participación

Para Asegurar la Participación Efectiva de los Padres y dar hoy toda Una Asociación Entre La Escuela, los Padres y la Comunidad para Mejorar el Desarrollo Académico achieve me NT, RBCS:

2415.04

Título I - Participación de los Padres

POLÍTICA Escuela Charter de Red Bank

1. deberán Prestar Asistencia a los Padres de los Alumnos atendidos por La Escuela En La Comprensión de cuentas Temas Como las Normas del Estado del contenido Académico y standards de logro Académico de los Estudiantes del Estado, estado y Las Evaluaciones Académicas locales, los Requisitos de Política this, Y Como supervisar un niño de la ONU El Progreso y El Trabajo Con Los Educadores para Mejorar el Rendimiento de Sus hijos;

2. Proporcionará MATERIALES Y Entrenamiento Para Ayudar a Los Padres A Trabajar con SUS hijos para Mejorar el Rendimiento de Sus hijos, cuentas Como la Alfabetización y la USO de la Tecnología, según apropiado mar, párr Fomentar la Participación de los Padres;

3. Debera educar a los maestros, el personaje principal de Y OTRO personal, con la ayuda de los Padres, en el valor y utilidad f de las Contribuciones de los Padres, y EN de cómo llegar a Comunicarse con, Y Trabajar Con Los Padres Como Socios Iguales, implementar Y Coordinar Programas Para padres y Construir Lazos Entre los Padres y La Escuela;

4. Debera, en la Medida de lo Posible y apropiado, Coordinar e Integrar los Programas y Actividades Que fomenten la Participación de los Padres y dar hoy toda una Participar Los Padres un Más plenamente en la Educación de Sus hijos;

5. garantizarán Que la Información relacionada con los Programas de la Escuela y los Padres, y Reuniones otras actividades se Envía a los Padres de los Niños Participantes En un formato y, en la Medida de lo Posible, miembro En un idioma Que entienda Los Padres puedan ;

2414.04

Título I - Participación de los Padres
POLÍTICA Escuela Charter de Red Bank

6. Puede del involucrar a los Padres En El Desarrollo de la Formación de Maestros, Directores, y Otros Educadores para Mejorar la Eficacia de Dicha Formación;
7. ¿Puede del proporcionar el Entrenamiento Necesario de los Fondos del Título I si el distrito escolar ha agotado Todas Las Fuentes Disponibles de Fondos para tal Entrenamiento;
8. ¿Puede del Pagar Gastos razonables y Necesarios Relacionados con Actividades Locales de Participación de los Padres, incluyendo el transporte y los Costos de Cuidado de Niños, Para Que Los Padres puedan Participar en las Reuniones relacionadas con la Escuela y Sesiones de Entrenamiento;
9. ¿Puede del entrenar a los Para padres MEJORAR La Participación de Padres OTROS;
10. Pōdra una organizadora Reuniones Escolares En Una Variedad de tiempos, o Llevar un Cabo Conferencias En El Hogar maestros Entre or other Educadores, Que trabajan Directamente con los Niños Participantes, Con Los Padres Que No pueden Asistir a dichas Conferencias en la Escuela, con El de fin de maximizar la Participación de los Padres y Participación;
11. Puede del Adoptar e implementar Modelos para Mejorar la Participación de los Padres;
12. podra establecer la ONU Consejo Asesor de Padres en Todo el Distrito para proporcionar Asesoramiento Sobre Todos Los Asuntos Relacionados con la Participación de los Padres En Los Programas de Título I;
13. papeles PUEDE CREAR apropiados párr Las Organizaciones basadas en La Comunidad y las Empresas En Las Actividades de Participación de los Padres; y
14. proporcionar Otros Tipos de Apoyo Razonable para Actividades de Participación de los Padres Bajo this policy Como los Padres Solicitar pueden.

2415.04

Título I - Participación de los Padres
POLÍTICA Escuela Charter de Red Bank

Accesibilidad

En El Cumplimiento de los Requisitos de Participación de los Padres de NCLB, S1118 y this Política, La Escuela, en la Medida de lo Posible, deberan ofrecer Oportunidades Para La Participación de los Padres con Dominio Limitado del Inglés, Los Padres estafadores Discapacidades Y Padres de Niños Migratorios, Que INCLUYEN proporcionar Información e Informes Escolares requeridos bajo NCLB, S1111 en un formato y, en la Medida de lo Posible, en un Idioma Que Los Padres entiendan.

La escuela informará a los Padres de los Centros de Información y de recursos de los Padres Que proporcionan Formación, Información y Apoyo a los Padres y Las Personas Que trabajan Con Los Padres lugares, Distritos Escolares y Las Escuelas Que reciben Fondos del Título I.

La personalidad director someterá this política en el Departamento de Educación de Nueva Jersey para la Revisión párr Garantizar Que la Política cumple con los Requisitos de NCLB, S1118.